



DECRETO N°

1227

TEMUCO, 16 NOV 2021

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de Termino de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 25.10.2021, presentada por SOCIEDAD COMERCIAL LA PETITE LIMITADA.
- 2.- El termino contrato de arriendo de fecha 25 de agosto de 2021, entre GEMPP DUFEU KARL HEINZ y SOCIEDAD COMERCIAL LA PETITE LIMITADA celebrado en la notaria Esmirna Vidal Moraga por la patente de EXPENDIO DE CERVEZAS Y SIDRA.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

**DECRETO:**

1.- Autorizase a contar de esta fecha, el **Termino al Contrato de Transferencia por Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica.

Rol	: 4-664
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA
Código Actividad	: 561.000
Dirección Comercial	: MANUEL MONTT N° 290 L-11 ED.CARRUSEL
Decreto de Renovación	: D.A 388 13.05.2021
Nombre Titular de la Patente	: GEMPP DUFEU KARL HEINZ
Rut Titular de la Patente	: 7.279.474-5
Dirección Particular	:
Nombre del Arrendatario	: SOCIEDAD COMERCIAL LA PETITE LIMITADA
RUT Arrendatario	: 78.892.320-1
Nombre del Rep. Legal	: HUGO ENRIQUE BAEZA CEBALLOS
Rut Rep. Legal	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 25.10.2021
Transferencia N°	: 71
Fecha	: 25.10.2021

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VNV/omo

- Oficina de Partes
- Rentas



“Por Orden del Alcalde”  
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

2370763